



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1541/21

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno de sesión celebrada en fecha 5 de julio de 2021, el plan de memorias valoradas de las mejoras a realizar en la **concesión del servicio de gestión integral del ciclo del agua en Piedralaves**, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un (1) mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación del presente anuncio en el correspondiente Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) y sede electrónica <https://pedralaves.sedelectronica.es> pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Piedralaves de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas, o directamente el documento publicado en el perfil del contratantes de este Ayuntamiento.

Piedralaves, 7 de julio de 2021.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.